CONVOCATORIA

FERIA DE ESCARAMUZAS VIRGEN DE LA CANDELARIA

La ASOCIACIÓN DE CHARROS RANCHO 3 CONEJOS se complace en invitarle a su IV Feria de Escaramuzas Virgen de la Candelaria a celebrarse el domingo 16 de enero de 2022 a las 12:00 h en el Lienzo Charro Rancho 3 Conejos ubicado en la ciudad de Tecomán, Colima.

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

- 1. La convocatoria es abierta.
- 2. El evento será sancionado por 1 juez invitada por la sede, quien deberá aplicar el reglamento oficial de competencia vigente de la Federación Mexicana de Charrería AC (FMCH).
- 3. Se presentarán dos puntas por equipo, al término del desfile.
- 4. La rutina que se calificará deberá ser la rutina de competencia oficial, es decir, se deberán ejecutar los ejercicios obligatorios que marca el reglamento vigente de FMCH.
- 5. La inscripción será de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.) que deberán ser depositados al no. de cuenta 116 561 7596 en el Banco BBVA a nombre de ANA YAHAIRA ZAMORA LÓPEZ.¹
- 6. La inscripción deberá ser depositada como límite dos semanas antes de su participación, ya que el comité organizador entregará los premios en efectivo el mismo día del evento.
- 7. El orden de participación de las escaramuzas será designado por el orden de confirmación.
- 8. El reconocimiento de terreno será de 20 min. no habrá modificaciones para evitar afectar a los demás equipos.
- 9. El registro se llevará a cabo el mismo día de su participación al término de su reconocimiento. La documentación para el registro será la siguiente:
 - 2 hoja de croquis
 - 1 hoja de calificación
 - CD o memoria USB con la música de su participación.
 - De ser necesario, comprobante del depósito de inscripción.
- 10. Las calificaciones se cantarán al final de la feria, cuando todas las escaramuzas están reunidas en el ruedo ya que en ese momento también se llevará a cabo la premiación, después las capitanas podrán pasar con la juez quien les podrá dar una explicación de su rutina y les entregara sus hojas.²

- 11. No habrá revisión de arreos.
- 12. Los premios se dividirán de la siguiente manera:
 - Se repartirá el 80% de la bolsa acumulada en los 3 primeros lugares.
 - El otro 20% de las inscripciones será para gastos de operación.

El porcentaje para los tres primeros lugares será de la siguiente manera:

1er lugar: 45% de la bolsa 2do lugar: 30% de la bolsa 3er lugar: 25% de la bolsa

- 13. En caso de empate, el desempate se hará como marca el reglamento actual de escaramuzas.
- 14. Las decisiones del jurado calificador serán indiscutibles e inapelables.
- 15. Cualquier violación a lo establecido en la presente convocatoria o en caso de presentarse indisciplinas consideradas en el reglamento de escaramuzas, serán sancionadas con todo rigor, aplicando las penalizaciones que al respecto competa el mismo.
- 16. Para evitar problemas de cólicos o consecuencias médicoveterinarias, los equipos serán responsables de sus cabalgaduras en todo momento.
- 17. El cuidado de los caballos, monturas, arreos, forrajes, etc. será bajo responsabilidad de las personas que viajan con cada escaramuza y/o de sus integrantes ya que el comité organizador no se responsabiliza por la pérdida de alguna de sus pertenencias.
- 18. La sede contará con caballerizas para los equipos cuyo kms. recorridos sea mayor a 250.

¹En caso de cancelación el depósito no será reembolsable. ²No habrá revisión de vídeo.

Cualquier base o asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.

Para cualquier duda o aclaración, respecto al evento dirigirse con YAHAIRA ZAMORA al tel. 313 962 0201

ATENTAMENTE

Licda Yahaira Yamora

Comité Organizador



FERIA DE

~ESCARA

AMUZAS~
VIRGEN DE LA

CANDELARIA

2/12/22